

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 49

XI LEGISLATURA

28 de marzo de 2019

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

- 10-18/ILPA-000001, Iniciativa Legislativa Popular relativa a aplicación del sistema de concurso, consistente únicamente en la valoración de méritos, que regirá en la convocatoria de procesos selectivos para la definitiva estabilización del empleo público temporal en la Junta de Andalucía, de funcionarios interinos en la Administración General, Administración de Justicia y Administración Educativa, así como del personal eventual de la Administración Sanitaria, a tenor del artículo 61.6 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (*Acuerdo de prórroga del plazo de recogida de firmas*) 10
- 11-19/PPL-000002, Proposición de Ley para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables 11

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-19/PNLP-000011, Proposición no de ley relativa a Programa de Retorno de Profesionales Sanitarios (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 7 de marzo de 2019*) 21

- 11-19/PNLP-000013, Proposición no de ley relativa a 8 de marzo. El tiempo de las mujeres, avanzar sin retrocesos (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 7 de marzo de 2019*) 23

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-19/M-000001, Moción relativa a política general en materia presupuestaria (*Rechazada por el Pleno del Parlamento el día 6 de marzo de 2019 en el transcurso de la sesión celebrada los días 6 de marzo de 2019 y 7 de marzo de 2019*) 25

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-19/POP-000084, Pregunta relativa a conflicto laboral en los talleres de empleo de la Mancomunidad de Municipios del Valle del Guadiato en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-19/POP-000085, Pregunta relativa a falta de personal sanitario en Benalúa (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-19/POP-000086, Pregunta relativa a intervención en zonas desfavorecidas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-19/POP-000088, Pregunta relativa a plan normativo anual (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-19/POP-000089, Pregunta relativa a situación económica y financiera de las universidades andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-19/POP-000090, Pregunta relativa a normas gramaticales establecidas por la RAE (*Inadmisión a trámite*) 32
- 11-19/POP-000091, Pregunta relativa a racionalización de la Administración y organismos autónomos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-19/POP-000093, Pregunta relativa a turismo de calidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-19/POP-000095, Pregunta relativa a fomento de la natalidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-19/POP-000097, Pregunta relativa a Servicio de Justicia Restaurativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 49

XI LEGISLATURA

28 de marzo de 2019

- 11-19/POP-000099, Pregunta relativa a sueldos de los miembros de la Junta de Andalucía
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-19/POP-000101, Pregunta relativa a situación de las obras de ampliación y aparcamiento en el Hospital Costa del Sol en Marbella (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-19/POP-000103, Pregunta relativa a situación medioambiental en la barriada Guadalquivir, en Coria del Río (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-19/POP-000104, Pregunta relativa a resultado de las subvenciones en igualdad y actuaciones de conciliación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-19/POP-000105, Pregunta relativa al Centro de Salud de Las Águilas, del distrito Cerro Amate (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-19/POP-000107, Pregunta relativa a nombramiento y cese de asesores de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-19/POP-000108, Pregunta relativa a documentación a Guardia Civil en el caso Avals (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-19/POP-000110, Pregunta relativa a denuncias falsas de violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-19/POP-000112, Pregunta relativa a movilidad docente en el ámbito universitario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-19/POP-000125, Pregunta relativa a actuaciones del Gobierno andaluz con las agencias privadas de colocación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-19/POP-000126, Pregunta relativa a efectos del *brexit* en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-19/POP-000127, Pregunta relativa a recuperación del derecho a cotización de las personas cuidadoras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-19/POP-000128, Pregunta relativa a situación actual de la agricultura andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-19/POP-000136, Pregunta relativa a primer Plan de Infraestructuras Sanitarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-19/POP-000137, Pregunta relativa a renovación de los libros de texto en los seis cursos de enseñanza primaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 11-19/POC-000171, Pregunta relativa a múltiples e importantes deficiencias en el IES Pablo de Olavide de La Carolina (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 54
- 11-19/POC-000172, Pregunta relativa a previsiones para la finalización de la Autovía del Olivar y el desdoble de la A-306 y la A-311 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 56
- 11-19/POC-000173, Pregunta relativa a horizonte de tranquilidad y estabilidad en la RTVA *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 57
- 11-19/POC-000174, Pregunta relativa a recuperación de derechos recortados desde 2012 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 58
- 11-19/POC-000175, Pregunta relativa a ITI de Cádiz «Ubrique Creativa» *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 59
- 11-19/POC-000176, Pregunta relativa a revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 60
- 11-19/POC-000177, Pregunta relativa a limpieza de los cauces del río Guadalquivir y el arroyo La Ventilla en Ronda y Arriate *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 62
- 11-19/POC-000178, Pregunta relativa a falta de personal sanitario en Benalúa (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 63
- 11-19/POC-000179, Pregunta relativa a conflicto laboral en los talleres de empleo de la Mancomunidad de Municipios del Valle del Guadiato en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 64
- 11-19/POC-000180, Pregunta relativa a nuevos juzgados en el Campo de Gibraltar (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 66
- 11-19/POC-000181, Pregunta relativa a centro de salud Puerto Norte en El Puerto de Santa María (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 68
- 11-19/POC-000182, Pregunta relativa a Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía y las plazas vacantes pendientes de ocupación *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 69
- 11-19/POC-000183, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a crisis en el precio del aceite de oliva *(Inadmisión a trámite pregunta oral en Comisión de máxima actualidad)* 70
- 11-19/POC-000184, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a crisis de precios en el sector del cítrico andaluz *(Inadmisión a trámite pregunta oral en Comisión de máxima actualidad)* 71

- 11-19/POC-000185, Pregunta relativa al centro de salud de Las Águilas del distrito Cerro Amate (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
72
- 11-19/POC-000186, Pregunta relativa a cierre de oficina de ENDESA en San Roque (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
73
- 11-19/POC-000188, Pregunta relativa a prohibición del arte del toreo en el Coliseo de Atarfe *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
75
- 11-19/POC-000189, Pregunta relativa a cese de funcionarios destinados a anticorrupción por parte de esta consejería *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
76
- 11-19/POC-000190, Pregunta relativa a estudio sobre las desigualdades existentes en infraestructuras entre Andalucía oriental y occidental *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
78
- 11-19/POC-000191, Pregunta relativa a desaparición por abandono de la hacienda Jesús del Valle *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
79
- 11-19/PICC-000001, Pregunta de iniciativa ciudadana en Comisión relativa a la bolsa de personal interino para la Administración de Justicia en Andalucía *(Conocimiento por la Mesa de la asunción de la PIC como PICC)*
80

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-19/APP-000040, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar las medidas adoptadas por el Gobierno para paliar las consecuencias del *brexit* en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
83
- 11-19/APP-000042, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la Formación Profesional Básica *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
84
- 11-19/APP-000043, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar los planes del Gobierno de la Junta de Andalucía con respecto al cumplimiento de la Ley de Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma de los Ayuntamientos, conocida como la PATRICA *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
85
- 11-19/APP-000045, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los trámites para la eliminación de los aforamientos y próximas actuaciones encaminadas a lograr la profundización democrática *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
86

- 11-19/APP-000046, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la transferencia pendiente de la competencia de los servicios sanitarios penitenciarios a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en cumplimiento con la disposición adicional sexta de la Ley 16/2003, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 11-19/APP-000047, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas, los compromisos y las actuaciones para disminuir los índices de siniestralidad laboral en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 11-19/APP-000048, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre actuaciones para garantizar la integración de migrantes inexpulsables (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 11-19/APP-000053, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre cumplimiento de la normativa vigente en los traslados y almacenamiento de residuos nucleares en el Cementerio de El Cabril de Hornachuelos (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 11-19/APP-000054, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre política de integración que va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno con los andaluces y las andaluzas de origen migrante (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 11-19/APP-000055, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre políticas del Consejo de Gobierno en materia de personal de los equipos de menores de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 11-19/APP-000056, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el desarrollo de los diferentes programas y proyectos competencia de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 11-19/APP-000057, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre políticas del Consejo de Gobierno para el personal encargado de las unidades de valoración integral de violencia de género y de los equipos psicosociales de los juzgados de familia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 11-19/APP-000058, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para paliar las consecuencias del brexit en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95

- 11-19/APP-000059, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre desarrollo de los diferentes programas y proyectos competencia de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio (*Calificación desfavorable e inadmisión a trámite*) 96
- 11-19/APP-000062, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas y actuaciones del Gobierno ante la crisis del sector de los cítricos y ante la bajada de precios del aceite de oliva en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 11-19/APP-000063, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas adoptadas por el Gobierno para paliar las consecuencias del brexit en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 11-19/APP-000064, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre políticas en materia de integración de las personas migrantes en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 11-19/APP-000065, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas del Gobierno en materia de política educativa y deportiva en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 11-19/APP-000066, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre traslados y almacenamiento de residuos nucleares en el cementerio de El Cabril (Hornachuelos, Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 11-19/APC-000227, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre modificaciones previstas en la Ley de Patrimonio Histórico en la comparecencia celebrada el 13 de febrero de 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 11-19/APC-000228, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre política en materia de I+D+I para la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 11-19/APC-000229, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la repercusión que tendrá para nuestra Comunidad Autónoma la Ley de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria,

- aprobada por el pleno del Congreso de los Diputados el pasado 13 de diciembre de 2018
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 11-19/APC-000230, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar acerca de principales actuaciones en materia de I+D+I a llevar a cabo por parte de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 11-19/APC-000231, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar acerca de las principales actuaciones que en materia de I+D+I va a llevar a cabo dicha consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 11-19/APC-000232, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, a fin de informar sobre las listas de espera en Andalucía y medidas previstas por el Gobierno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 11-19/APC-000233, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre finalidad y objetivos de encargar a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) un estudio que analice y evalúe la eficiencia de las competencias de la Junta de Andalucía en materia universitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 11-19/APC-000234, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre auditoría a la Agencia Andaluza de Servicios Sociales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 11-19/APC-000235, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el Consejo Andaluz de Desarrollo Sostenible (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 11-19/APC-000236, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre actuaciones atención temprana población infantil 0-6 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 11-19/APC-000237, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre medidas para la evaluación de convocatorias de subvenciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112

- 11-19/APC-000238, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre igualdad de género en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
113
- 11-19/APC-000239, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre impulso a la lengua de signos en la Administración andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
114
- 11-19/APC-000240, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre derechos LGTBI Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
115
- 11-19/APC-000241, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre medidas para la promoción de las mujeres en la ciencia y en la tecnología (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
116
- 11-19/APC-000242, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre II Plan Estratégico para la igualdad de mujeres y hombres (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
117
- 11-19/APC-000243, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre precariedad laboral de mujeres trabajadoras en empresas en régimen de subcontratación con la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
118
- 11-19/APC-000244, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la Formación Profesional Básica (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
119

INICIATIVA FISCALIZADORA EN COMISIÓN

- 11-19/IF-000001, Iniciativa Fiscalizadora relativa a auditoría de cumplimiento de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y sus filiales Canal Sur Radio y Televisión (*Admisión a trámite de la IF como 11-19/IFC-000001*)
120
- 11-19/IF-000002, Iniciativa Fiscalizadora relativa a auditoría de cumplimiento de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y sus filiales Canal Sur Radio y Televisión (*Admisión a trámite de la IF como 11-19/IFC-000002*)
122

INICIATIVA LEGISLATIVA**PROPOSICIÓN DE LEY**

10-18/ILPA-000001, Iniciativa Legislativa Popular relativa a aplicación del sistema de concurso, consistente únicamente en la valoración de méritos, que regirá en la convocatoria de procesos selectivos para la definitiva estabilización del empleo público temporal en la Junta de Andalucía, de funcionarios interinos en la Administración General, Administración de Justicia y Administración Educativa, así como del personal eventual de la Administración Sanitaria, a tenor del artículo 61.6 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

Acuerdo de prórroga del plazo de recogida de firmas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 18 de marzo de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2019, a petición de D. Daniel Núñez Márquez, portavoz de la Comisión Promotora de la Iniciativa Legislativa Popular relativa a aplicación del sistema de concurso, consistente únicamente en la valoración de méritos, que regirá en la convocatoria de procesos selectivos para la definitiva estabilización del empleo público temporal en la Junta de Andalucía, de funcionarios interinos en la Administración General, Administración de Justicia y Administración Educativa, así como del personal eventual de la Administración Sanitaria, a tenor del artículo 61.6 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, 10-18/ILPA-000001, en uso de la competencia que sobre tal extremo le confiere el artículo 9.3 de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos, acuerda prorrogar en dos meses el plazo general previsto en el precepto legal antes citado para la entrega a la Junta Electoral de Andalucía de las firmas recogidas en relación con la citada Proposición de Ley.

Sevilla, 14 de marzo de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

11-19/PPL-000002, Proposición de Ley para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Orden de publicación y remisión al Consejo de Gobierno

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 25 de marzo de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 20 de marzo de 2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 124.2 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ordenar la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y remitir al Consejo de Gobierno, a fin de que muestre su criterio respecto a la toma en consideración, así como conformidad o no a la tramitación si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios, la Proposición de Ley para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables, 11-19/PPL-000002, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 21 de marzo de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, conforme lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES TÉRMICAS Y AMBIENTALES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS ANDALUCES MEDIANTE TÉCNICAS BIOCLIMÁTICAS Y USO DE ENERGÍAS RENOVABLES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I

El cambio climático, con su efecto térmico directo más notable de elevación de las temperaturas medias anuales, máximas y mínimas diarias, es una realidad probada científicamente que está afectando de manera

significativa al medioambiente y, consiguientemente, a las condiciones de habitabilidad higrotérmica en el interior de las edificaciones.

La situación geográfica de Andalucía la hace especialmente sensible y vulnerable al calentamiento global. En los últimos años se ha constatado que la elevación de las temperaturas en épocas otoñales, primaverales y veraniegas, coincidentes con el calendario lectivo escolar, está afectando a la calidad y eficacia del proceso educativo y, en ocasiones, puede afectar a la salud tanto del alumnado como del colectivo docente y del resto de personal que trabaja en los centros educativos.

Es un hecho que la gran mayoría de los edificios públicos dedicados a la enseñanza en Andalucía, por haber sido construidos en momentos en los que los criterios constructivos eran menos exigentes o por falta de presupuesto para dotarlos entonces, carecieron en su origen del equipamiento necesario de sistemas de ventilación, climatización y producción de agua caliente solar, al tiempo que los materiales y métodos constructivos no tenían muy en consideración otros aspectos como el aislamiento, la forma, la orientación solar de las edificaciones u otras consideraciones climáticas o microclimáticas del lugar en el que se implantaban.

Las condiciones interiores en las que se desarrolla la enseñanza y aprendizaje de conocimientos exigen que todos sus actores disfruten de unas condiciones ambientales y de salubridad adecuadas para que dicha actividad no se vea dificultada por las sensaciones de frío, calor o por la sudoración en lugares húmedos y poco ventilados.

En los centros educativos andaluces se realiza una actividad profesional a la que le es de aplicación, entre otras normas, el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente, es de especial interés para nuestra Comunidad Autónoma acometer las acciones oportunas para garantizar un ambiente saludable de nuestros escolares y del conjunto de la comunidad educativa, garantizándoles un ambiente confortable, en términos de temperatura, humedad y ventilación de las edificaciones, en los colegios e institutos públicos en los que se imparten las enseñanzas obligatorias, así como las postobligatorias de Bachillerato, Ciclos Formativos, Enseñanzas Musicales y de Idiomas, al tiempo que limitar el gasto energético en electricidad y combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático y convirtiendo a Andalucía en un referente estatal, europeo y mundial en la atención con técnicas bioclimáticas y tecnologías renovables a nuestra comunidad educativa.

La presente ley se plantea, de conformidad con lo establecido en el artículo 108 del Estatuto de Autonomía, en el ejercicio de las competencias que posee la Comunidad Autónoma, recogidas en los artículos 52, 53 y 57 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

II

Al objeto de cumplir sus objetivos, esta ley se estructura en tres títulos, una disposición adicional y dos disposiciones finales.

En el título I, relativo a las disposiciones generales, se enuncia la finalidad perseguida por la norma, que no es otra que la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos públicos andaluces,

mediante el desarrollo de determinadas actuaciones que contengan la aplicación de técnicas bioclimáticas y de energías renovables, en coherencia con los objetivos de calidad en la enseñanza, reglamentación laboral y adecuación a los criterios de sostenibilidad ambiental establecidos por la legislación andaluza, estatal y europea. El ámbito subjetivo se determina en el artículo 2.

El título II establece en el artículo 3 la obligación de elaborar, en el plazo de quince meses, la auditoría energética de los centros educativos andaluces, estableciéndose a continuación el régimen legal de los instrumentos de intervención en materia de adecuación energética sostenible y de financiación. Previsión de especial relevancia la constituye el Programa plurianual de inversiones para la adecuación y rehabilitación energética de los centros educativos andaluces 2020-2025, por cuanto la Administración autonómica andaluza deberá aprobarlo en el plazo de veinticuatro meses desde la entrada en vigor de esta ley. Este programa establece la obligación anual de consignar en los presupuestos de la Comunidad Autónoma la cantidad que se apruebe para promover e incentivar económicamente actuaciones constructivas de carácter bioclimático y de implementación de energías renovables en los centros educativos andaluces.

Los capítulos I y II del título II están destinados a determinar el Plan de acondicionamiento bioclimático y renovable de las edificaciones, que será elaborado por las Administraciones titulares de los centros con la colaboración de la Agencia Pública Andaluza de Educación, así como el Plan de acondicionamiento bioclimático y renovable de centro, y la Guía técnica para la adecuación y la rehabilitación ambiental de los centros educativos andaluces.

Los capítulos III y IV del título II están destinados a describir las actuaciones edificatorias, tanto en el interior como sobre los exteriores de los centros, que podrán ser de cualquier naturaleza idónea para el fin perseguido.

Por otro lado, el título III presta atención a la participación ciudadana, expresada esta *stricto sensu* en el artículo 12, donde se prevé la intervención de la comunidad educativa en el proceso de elaboración de los planes del centro y, en sentido amplio, en el deber general de actuación transparente de la Administración, basada en la información pública y en la publicidad activa, de conformidad con el artículo 13.

Por último, se integra en esta ley la modificación de los artículos 126 y 171 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Quedan excluidos los centros universitarios del ámbito de aplicación de esta ley, por considerar que tienen normas específicas de aplicación dentro de su autonomía competencial.

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. *Finalidad*

1. La presente ley tiene por finalidad la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos públicos andaluces, con la excepcionalidad recogida en el artículo 2.2, mediante el desarrollo de

determinadas actuaciones que contengan la aplicación de técnicas bioclimáticas y de energías renovables, todo ello al objeto de ofrecer a la ciudadanía andaluza un servicio educativo de calidad, respetuoso con la sostenibilidad ambiental y con la salud laboral.

2. Asimismo, se establece como objetivo de esta ley contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación, la sustitución o eliminación del fibrocemento o amianto en los centros públicos andaluces y, en general, la contribución a las medidas frente al cambio climático.

Artículo 2. *Ámbito de aplicación*

1. Las obligaciones dimanantes de esta ley serán de aplicación para los siguientes centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- a) Los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía.
- b) Los centros docentes públicos de titularidad de las corporaciones locales de Andalucía y de otras Administraciones públicas, creados mediante convenios de cooperación.
- c) Los centros donde se desarrollen servicios, programas y actividades de la Administración educativa andaluza.
- d) Los centros donde se desarrollen servicios, programas y actividades educativas de otras Administraciones públicas o vinculados a las mismas en Andalucía.
- e) En general, todos aquellos centros, servicios, programas y actividades educativas que se adscriban al mismo en virtud de un convenio singular de vinculación.

2. Los centros docentes privados concertados deberán cumplir los objetivos contemplados en la presente ley. Para ello se crearán ayudas a la rehabilitación destinadas bien a centros educativos sostenidos con fondos públicos radicados en áreas declaradas zonas desfavorecidas o categoría equivalente, bien a centros específicos de Educación Especial o bien para aquellos en los que los ingresos de las unidades familiares de los alumnos así lo aconsejen.

TÍTULO II

INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y FINANCIACIÓN

CAPÍTULO I

Instrumentos de intervención en materia de adecuación energética sostenible

Artículo 3. *Estudio técnico o auditoría energética de acondicionamiento bioclimático de los centros educativos andaluces*

1. La Junta de Andalucía elaborará, en el plazo máximo de quince meses desde la entrada en vigor de esta ley, un estudio técnico o auditoría energética de acondicionamiento bioclimático en los centros educativos

andaluces, al objeto de establecer las previsiones para la corrección de las situaciones de disfuncionalidad e ineficiencia energéticas. Este estudio se realizará a través de un muestreo, como mínimo de un 15% de los centros públicos, que sea representativo de cada zona climática de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Este estudio técnico o auditoría energética de acondicionamiento bioclimático se podrá realizar en colaboración con los colegios profesionales y los centros universitarios de la rama técnica con competencia en la materia. Con este motivo se elaborará una guía de contenidos mínimos e instrucciones para la realización del estudio técnico.

3. Todos los centros educativos andaluces tendrán un plazo de seis meses, desde la entrada en vigor de esta ley, para dotarse del certificado de eficiencia energética.

Artículo 4. *Planes para el acondicionamiento bioclimático y renovable de las edificaciones educativas y de centros*

1. La Consejería competente en materia de Educación, bien por sí misma, bien en colaboración con las entidades públicas titulares de los edificios destinados a centros educativos, con la asistencia de la Agencia Andaluza de la Energía o ente instrumental competente, elaborará, a la vista de los resultados de los estudios técnicos de acondicionamiento bioclimático, y en un plazo de tres meses desde la publicación de los mismos, planes de acondicionamiento bioclimático y renovable de las edificaciones educativas por cada zona geográfica evaluada.

2. Los centros educativos andaluces deberán presentar, en el plazo máximo de tres meses desde la publicación de los planes de zona, un plan de acondicionamiento bioclimático y renovable de centro, elaborado por personal técnico titulado competente.

3. El Plan de acondicionamiento bioclimático y renovable recogerá el presupuesto de cada actuación por orden de prioridad y la parte del mismo que financie la Comunidad Autónoma, según el procedimiento que reglamentariamente se establezca, incluyendo una estimación de los plazos de recuperación de la inversión o de la rentabilidad durante su ciclo de vida útil. Este plan se integra como parte singularizada del Plan de Centro previsto en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Artículo 5. *Programas plurianuales de inversión en eficiencia energética para los centros educativos*

1. La Junta de Andalucía elaborará, en el plazo máximo de veinticuatro meses desde la entrada en vigor de esta ley, y a la vista de los planes de acondicionamiento bioclimático y renovable de las edificaciones educativas presentados por los centros, el Programa plurianual de inversiones para la adecuación y rehabilitación energética de los centros educativos andaluces 2020-2025. Este programa plurianual tendrá como objeto determinar para cada ejercicio presupuestario las inversiones en obras de rehabilitación bioclimática y adecuación energética, con la finalidad de que los centros educativos andaluces tengan, en el año 2025, la condición de edificios de consumo de energía casi nulo. Se entenderá como consumo de energía casi nulo el edificio con certificado energético A y con el 80% de la energía consumida de origen renovable de cero emisiones.

2. Aquellas actuaciones que, por aplicación de los criterios objetivos se consideren actuaciones prioritarias deberán estar financiadas y completamente ejecutadas antes de la finalización del año 2021.

3. Los criterios para la temporalización de la ejecución de las actuaciones deberán constar en la memoria del Programa anual de inversiones para la adecuación y rehabilitación energética de los centros educativos andaluces.

4. Por convenio financiero entre la Administración titular del centro y la Junta de Andalucía se podrá consignar la forma de financiación de las obras de adecuación energética. Las cuantías incentivables por la Junta de Andalucía podrán ascender al 100% del presupuesto de la actuación.

5. La Junta de Andalucía elaborará un programa plurianual de vigencia 2019-2020 y dotará de financiación suficiente para llevar a cabo los estudios técnicos, los planes de zona geográfica, los planes de acondicionamiento de centros, la formación y la elaboración de las guías técnicas.

6. Las cuantías incentivables por la Junta de Andalucía para los centros docentes privados concertados será como mínimo del 30% del presupuesto, pudiendo alcanzar el 100% en función de la renta de la unidad familiar de los alumnos matriculados.

Artículo 6. Programa anual de formación en gestión energética

1. Al objeto de conseguir una gestión energética eficiente de los centros educativos andaluces, la Junta de Andalucía velará por la optimización en el consumo de la energía, buscando un uso racional y eficaz, sin disminuir el nivel de prestaciones, para lo que se establecerá anualmente una convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo de los centros como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas. Igualmente, podrá extenderse esta formación a los alumnos y familias que así lo solicitaran.

2. Se designará, dentro del equipo directivo y por el consejo escolar, un coordinador medioambiental. La realización de dicha función no podrá suponer una carga de trabajo añadida a las obligaciones de quienes la cumplan. Su desempeño se realizará en el horario regular de la persona designada.

3. Se creará un equipo de gestores energéticos, compuesto por personal técnico titulado. Dicho equipo será independiente de los centros educativos y será seleccionado entre empleados públicos de la Consejería de Educación o entidades instrumentales dependientes. Estos equipos gestores prestarán sus servicios a varios centros educativos, siendo el coordinador medioambiental de cada centro el enlace entre ellos.

CAPÍTULO II

Guía técnica para la adecuación y la rehabilitación ambiental bioclimática y el uso de energías renovables de los centros educativos andaluces

Artículo 7. Guía técnica para la adecuación y la rehabilitación ambiental bioclimática y el uso de energías renovables de los centros educativos andaluces

1. La Consejería competente en materia de Educación, en el plazo máximo de 18 meses desde la entrada en vigor de esta ley, y al objeto de reducir el consumo energético y mejorar el confort interno de las edifica-

ciones educativas andaluzas, encargará a la Agencia Andaluza de la Energía o ente instrumental competente la redacción de una Guía técnica para la adecuación y la rehabilitación ambiental bioclimática y el uso de energías renovables de los centros educativos andaluces.

2. Esta guía se dividirá en dos secciones, ambas de obligado cumplimiento: una, relativa a la rehabilitación de los centros educativos ya existentes, y otra, a la construcción de nuevos edificios educativos, todo ello con el fin de obtener la calificación energética de edificios de consumo de energía casi nulo.

3. Esta guía contendrá un apartado relativo a las instrucciones que deben seguirse para la redacción de la memoria económica de la inversión.

4. La Consejería competente en materia de educación publicará esta Guía técnica para la adecuación y la rehabilitación ambiental bioclimática y el uso de energías renovables de los centros educativos andaluces. Igualmente, se publicarán los planes de zona climática.

Artículo 8. *Propuestas de los centros docentes*

1. La Consejería competente en materia de Educación presentará, para su visado técnico, las propuestas de los centros docentes a la Agencia Pública Andaluza de Educación, que informará sobre las mismas, en colaboración con la Agencia Andaluza de la Energía.

2. La Consejería competente publicará en la web corporativa la guía técnica y las convocatorias de ayudas a la rehabilitación energética a las que puedan concurrir los centros señalados en el artículo 2.2 de la presente ley.

3. La cantidad casi nula o muy baja de energía requerida por el edificio educativo deberá estar cubierta, en el porcentaje que determine la Guía prevista en el artículo 7 de esta ley, por energía procedente de fuentes renovables, incluida energía procedente de fuentes renovables producida in situ o en el entorno.

CAPÍTULO III

Actuaciones edificatorias

Artículo 9. *Actuaciones edificatorias*

1. El resultado de las actuaciones sobre las edificaciones tendrá como objetivo la renovación del aire y mantener la temperatura del ambiente interior de los espacios habitables de uso docente en un intervalo de temperaturas de entre 17 y 27 grados centígrados durante las horas de uso de la edificación, en orden a garantizar el confort adaptativo térmico. El confort térmico podrá obtenerse gracias a distintas técnicas y estándares constructivos, uso de diferentes materiales de construcción, distintas instalaciones de gran rendimiento y con actuaciones sobre la mejora de la envolvente, de los sistemas de aprovechamiento de energías renovables, y la instalación o sustitución de sus equipos productores por otros de mayor eficiencia, todo ello con el objetivo de alcanzar la categoría de edificio de consumo de energía casi nulo.

2. Cuando haya situaciones que así lo aconsejen, el Plan de acondicionamiento bioclimático y renovable podrá recoger, de forma motivada, un objetivo de intervalo de temperatura más exigente que el señalado en el apartado anterior.

CAPÍTULO IV

Adecuación del entorno exterior de los centros educativos

Artículo 10. *Entorno exterior de los centros educativos*

1. El entorno exterior de los centros educativos deberá adaptarse a los objetivos señalados en la presente ley, para lo cual el Plan de acondicionamiento bioclimático y renovable de las edificaciones educativas deberá tener un capítulo destinado a su adecuación.

2. Se entenderá por entorno exterior todas las zonas e instalaciones destinadas a patios o a otros usos en toda la superficie perimetral acotada del centro educativo.

Artículo 11. *Actuaciones en el entorno exterior de los centros educativos*

1. Reglamentariamente se desarrollarán las medidas que aseguren el confort térmico en el entorno exterior de los centros educativos andaluces.

2. Sin perjuicio de otra normativa, la guía técnica y los planes de zona recogerán las medidas mínimas necesarias para la consecución de este objetivo, incluyendo, entre otras cuestiones, el acondicionamiento del entorno exterior de los centros educativos con vegetación y arbolado, con indicación de las especies genéricas o autóctonas, de baja necesidad hídrica, idóneas en cada zona geográfica de la Comunidad Autónoma. Asimismo, también se podrán instalar otros elementos de sombra y pavimentos adecuados.

TÍTULO III

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Artículo 12. *Participación de la comunidad educativa en la gestión sostenible de los centros educativos andaluces*

La presente ley reconoce el derecho de la comunidad educativa a la participación activa en la gestión bioclimática de los centros educativos andaluces. Para ello, y de conformidad con normas reglamentarias que permitan poner en funcionamiento los instrumentos de intervención en materia de adecuación energética sostenible, la comunidad educativa deberá ser tenida en cuenta para la elaboración del Plan de acondicio-

namiento bioclimático y renovable de cada centro docente. Para la elevación de este plan a la Consejería competente en materia de Educación, sus propuestas deberán contar con la aprobación del consejo escolar del centro.

Artículo 13. *Transparencia, información pública y publicidad activa*

1. La documentación derivada del desarrollo de los instrumentos y actuaciones previstos en el título II de esta ley se publicará en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

2. La Consejería competente en materia de Educación habilitará medidas específicas para dar a conocer a la comunidad educativa y al resto de la ciudadanía los instrumentos y actuaciones previstos en el título II de esta ley.

Disposición adicional única. *Desarrollo reglamentario*

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía deberá aprobar, en el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de esta ley, las normas reglamentarias que permitan poner en funcionamiento los instrumentos de intervención y financiación en materia de adecuación energética sostenible de los centros educativos.

Disposición transitoria única. *Régimen transitorio*

Hasta el inicio de las actuaciones de acondicionamiento de los centros educativos en base a la presente ley, seguirá vigente el plan de climatización actual en lo que complemente y no se oponga a lo determinado en esta ley.

Disposición final primera. *Modificación de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía*

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, queda modificada como sigue:

UNO. Se modifica el apartado 1 del artículo 126, quedando redactado de la siguiente forma:

«1. El proyecto educativo, el reglamento de organización y funcionamiento, el Plan de acondicionamiento bioclimático y renovable de las edificaciones y el proyecto de gestión constituyen el Plan de Centro.»

DOS. Se modifica el artículo 171, quedando redactado de la siguiente forma:

«*Artículo 171. Edificios destinados a centros docentes públicos*

»1. De conformidad con lo establecido en el apartado 2 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de Educación Infantil, de Educación Primaria o de Educación Especial dependientes de la Administración educativa corresponderán al municipio respectivo. Dichos edificios no podrán destinarse a otros servicios o finalidades sin autorización previa de la Administración educativa.

»2. No obstante lo anterior, cuando se trate de actuaciones tendentes a la rehabilitación energética, al uso de energías renovables y al cumplimiento de los objetivos climáticos de los edificios educativos, los municipios y la Junta de Andalucía podrán cofinanciar el presupuesto de la actuación. Dicha inversión vendrá instrumentalizada por convenio financiero entre la Administración titular del centro y la Junta de Andalucía. Las cuantías incentivables por la Junta de Andalucía podrán ascender al 100% del presupuesto de la actuación.

»3. De acuerdo con lo recogido en el apartado 3 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, cuando la Comunidad Autónoma deba afectar, por necesidades de escolarización, edificios escolares de propiedad municipal en los que se hallen ubicados centros de Educación Infantil, de Educación Primaria o de Educación Especial, dependientes de la Administración educativa, para impartir Educación Secundaria o Formación Profesional, asumirá, respecto de los mencionados centros, los gastos que los municipios vinieran sufragando, de acuerdo con las disposiciones vigentes, sin perjuicio de la titularidad demanial que puedan ostentar los municipios respectivos. Lo dispuesto no será de aplicación respecto a los edificios escolares de propiedad municipal en los que se impartan, además de Educación Infantil y Educación Primaria o Educación Especial, el primer y el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria. Si la afectación fuera parcial, se establecerá el correspondiente convenio de colaboración entre las administraciones afectadas.»

Disposición final segunda. *Entrada en vigor*

La presente ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación.

Parlamento de Andalucía, a 14 de marzo de 2019.

El portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000011, Proposición no de ley relativa a Programa de Retorno de Profesionales Sanitarios

Aprobada por el Pleno del Parlamento el 7 de marzo de 2019

Orden de publicación de 13 de marzo de 2019

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PROGRAMA DE RETORNO DE PROFESIONALES SANITARIOS

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar y aprobar en el ámbito del Sistema Público de Salud, un plan de retorno de profesionales sanitarios que se inicie en el presente año, en el que se recoja:

a) La mejora de las condiciones laborales y económicas de los profesionales sanitarios, de tal manera que se equiparen a las del resto de España.

b) La urgente aprobación y publicación de una norma que permita aplicar el apartado cuatro b) del Acuerdo de la Mesa General de la Administración Pública de 2 de junio de 2016, para la recuperación del 5% de las retribuciones variables, previsto para el ejercicio 2019.

c) La estabilización de la plantilla de los centros sanitarios, a través de la realización de contratos de larga duración a los profesionales sanitarios.

d) La calendarización de las OPE cada dos años, de tal manera que se limiten los contratos de corta duración a circunstancias excepcionales, y la periodicidad de los concursos de traslados.

e) La creación de una oficina de retorno y una campaña informativa para facilitar y difundir las medidas acordadas, de tal manera que se haga más atractivo el retorno de los profesionales sanitarios que han tenido que emigrar a otros países o comunidades autónomas.

f) Un cronograma de aplicación de las medidas aprobadas.

g) La participación de los agentes sociales, entre los que se incluyen los colegios profesionales sanitarios, en su elaboración.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a:

a) Incrementar el número de plazas de médicos en formación del Sistema Nacional de Salud.

b) Agilizar el sistema de homologación de títulos de especialistas extranjeros.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a asumir, al finalizar la XI Legislatura, un aumento del presupuesto en Sanidad al 7% del PIB andaluz, para garantizar la puesta en marcha del plan de retorno de profesionales sanitarios, alcanzar el objetivo de la estabilidad laboral de los puestos largamente precarizados y recuperar la plantilla anterior a la crisis económica.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incrementar la financiación de la atención primaria, para conseguir que al finalizar la legislatura, destinar el menos el 20 % del presupuesto sanitario total en atención primaria.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a elaborar y hacer público un informe de los actuales servicios sanitarios externalizados, teniendo en cuenta la perspectiva económica, así como las condiciones laborales y de calidad prestada.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000013, Proposición no de ley relativa a 8 de marzo. El tiempo de las mujeres, avanzar sin retrocesos

Aprobada por el Pleno del Parlamento el 7 de marzo de 2019

Orden de publicación de 13 de marzo de 2019

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A 8 DE MARZO. EL TIEMPO DE LAS MUJERES, AVANZAR SIN RETROCESOS

1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a apoyar al movimiento feminista de Andalucía y a sumarse a la convocatoria de huelga y paros en el día 8 de marzo, como una medida de concienciación y reivindicación sobre la necesidad de que las mujeres, como les corresponde, participen en igualdad de todos los espacios de la sociedad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

2.1. Garantizar que todos los centros docentes de la comunidad autónoma, con independencia de su titularidad pública o privada, elaboren e incluyan, dentro de su Plan de Centro, un Plan de Igualdad de Género.

2.2. Garantizar, a través de políticas activas de empleo y planes de empleo, la inserción laboral de las mujeres, especialmente las más vulnerables: víctimas de violencia de género, mujeres con discapacidad, mujeres al frente de familias monoparentales, víctimas de trata y explotación sexual, migrantes y racializadas, entre otras.

2.3. Convocar la oferta de empleo público en Andalucía, especialmente en educación, sanidad y Administración general, en el número de plazas que estaban previstas, sin reducciones ni restricciones, como una medida que favorecerá la incorporación de mujeres al mundo laboral.

2.4. Garantizar una formación básica, progresiva y permanente en el empleo público en materia de igualdad de mujeres y hombres, con enfoque feminista y transformador de los roles tradicionales de género, a fin de hacer efectiva la integración de la perspectiva de género en la actuación administrativa.

2.5. Establecer medidas concretas de vigilancia del cumplimiento del principio de igualdad en el ámbito laboral para aquellas personas físicas o jurídicas que contraten con la Junta de Andalucía, así como las que reciban subvenciones, o cualquier tipo de ayuda pública.

2.6. Impulsar, en el plazo más breve posible, la creación de centros infantiles en los centros de trabajo de la Junta de Andalucía, para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de las empleadas y empleados públicos, y hacer posible un reparto equilibrado de las tareas y responsabilidades familiares domésticas.

2.7. Impulsar, mantener, financiar y garantizar, las políticas de promoción y acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, especialmente el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo; y garantizar

el pleno derecho de las mujeres a las técnicas de reproducción humana asistida, independientemente de su estado civil, orientación sexual, procedencia o identidad.

2.8. Garantizar la cofinanciación del 50 % con las corporaciones locales, a fin de promover la creación y mantenimiento de los centros municipales de información a la mujer.

2.9. Establecer un certificado de responsabilidad social que impida a la Administración andaluza la contratación con aquellas empresas que no respeten los derechos de las trabajadoras, incumplan los convenios colectivos del sector, impongan condiciones precarias de trabajo o hayan sido sancionadas por la autoridad laboral por incumplimientos graves, conforme a lo estipulado en la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (LISOS), o condenadas por sentencia de los tribunales de Justicia por vulneración de derechos laborales o fundamentales de sus trabajadoras o trabajadores.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a:

3.1 Aprobar una ley de igualdad laboral entre hombres y mujeres, a fin de evitar la discriminación en el ámbito del empleo, e impulsar medidas para combatir los efectos discriminatorios que generan los contratos a tiempo parcial y los temporales, así como las interrupciones de la vida laboral por motivos de cuidado de hijos o personas dependientes, en el salario, las prestaciones y las pensiones de las mujeres.

3.2. Impulsar la aprobación de una ley de lucha integral y multidisciplinar contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Esta ley contemplará medidas de prevención y persecución de estos delitos, así como medidas de protección y atención integral a sus víctimas, desde un enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género.

3.3. Proceder a la evaluación del Plan Integral de Lucha contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual 2015-2018. Una vez analizado, impulsar la aprobación de un nuevo Plan que refuerce las medidas de prevención y persecución de la trata con fines de explotación sexual, así como los medios asignados para la consecución de sus objetivos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-19/M-000001, Moción relativa a política general en materia presupuestaria

Presentada por el G.P. Socialista

Consecuencia de la Interpelación 11-19/I-000001

Rechazada por el Pleno del Parlamento el día 6 de marzo de 2019 en el transcurso de la sesión celebrada los días 6 de marzo de 2019 y 7 de marzo de 2019

Orden de publicación de 13 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000084, Pregunta relativa a conflicto laboral en los talleres de empleo de la Mancomunidad de Municipios del Valle del Guadiato en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez, Dña. Ana María Naranjo Sánchez, D. Nacho Molina Arroyo y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez, Dña. Ana María Naranjo Sánchez, D. Nacho Molina Arroyo y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a conflicto laboral en los talleres de empleo de la Mancomunidad de Municipios del Valle del Guadiato en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días hemos tenido conocimiento de que la Mancomunidad de Municipios del Valle del Guadiato ha remitido un escrito al alumnado contratado en los diversos talleres de empleo que oferta, en el marco de la Orden 2 de junio de 2016, de la Junta de Andalucía, exigiéndole la regulación de las nóminas, al considerar que la retribución que ha de percibir es sobre la base del salario mínimo interprofesional fijado previamente a la aprobación del Real Decreto 1462/2018 de 21 de diciembre por el que se fija el SMI para 2019, y no la que establece el citado Real Decreto para el año en curso. De momento, la Mancomunidad les ha modificado de forma automática la nómina de febrero, detrayéndoles la diferencia abonada desde su criterio con respecto a la diferencia de SMI que deberían haberle pagado, es decir, tomando como referencia el SMI de 2018 y no de 2019.

La Mancomunidad alega que ha efectuado una consulta a la Junta de Andalucía para clarificar cuál es la referencia del salario mínimo interprofesional que ha de aplicar a estos alumnos a través de sus contratos en los talleres de empleo y, como no ha recibido respuesta, ha adoptado como criterio retribuir con el salario mínimo interprofesional establecido en 2018. Pero lo cierto es que los contratos afectados se firmaron mayoritariamente en el mes de enero de 2019, y que, por tanto, el Real Decreto 1462/2018, de 21 de

diciembre, por el que se fija el SMI para 2019 estaba vigente y, además, que la orden de 2 de junio recoge expresamente, en su artículo 42. Incentivos a Proyectos, que «en los contratos formativos se incentivará el importe correspondiente al salario mínimo interprofesional anualmente establecido, incluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias. Asimismo, se incentivará la totalidad de las cuotas a cargo del empleador correspondientes a la Seguridad Social, fondo de garantía salarial y formación profesional establecidas para dichos contratos en su normativa específica».

Por lo demás, el alumnado de estos talleres de empleo de la Mancomunidad de Municipios del Valle del Guadiato expresa su queja respecto al incumplimiento del convenio laboral, al obligarles desde la gerencia de la Mancomunidad a tomar días de vacaciones sin haberlos solicitado el alumnado durante puentes o fines de semana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

Dado que la Junta de Andalucía subvenciona los talleres de empleo afectados por este conflicto, y que recae en la Administración andaluza la correcta aplicación de la Orden de 2 de junio, ¿qué actuaciones va a llevar a cabo para hacer cumplir a la Mancomunidad de Municipios del Valle del Guadiato las normas recogidas en la concesión de ayudas a talleres de empleo, respecto a retribución y jornadas laborales, de descanso y vacaciones, entre el alumnado beneficiado?

Parlamento de Andalucía, 7 de marzo de 2019.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez,

Ana María Naranjo Sánchez,

Nacho Molina Arroyo y

María Gracia González Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000085, Pregunta relativa a falta de personal sanitario en Benalúa (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a falta de personal sanitario en Benalúa (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Benalúa, la falta de personal sanitario ha provocado que los vecinos y vecinas de dicho municipio tengan que aguantar largas colas y esperas. Además, los pacientes tienen que esperar hasta más de una semana para conseguir cita y ser atendidos. Esta situación lleva arrastrándose muchos meses.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene intención la Consejería de reforzar la plantilla sanitaria para cubrir la necesidad de la comarca noroeste de la provincia de Granada y atender así los déficits sanitarios que padece, en concreto, el municipio de Benalúa?

Parlamento de Andalucía, 7 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000086, Pregunta relativa a intervención en zonas desfavorecidas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a intervención en zonas desfavorecidas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con objeto de mejorar la situación económica, laboral y social de las personas que residen en zonas desfavorecidas, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto el Gobierno andaluz articular la participación de las ONG en la Estrategia Regional de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

María Teresa Pardo Reinaldos,

Raúl Fernando Fernández Asensio y

Concepción González Insúa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000088, Pregunta relativa a plan normativo anual

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a plan normativo anual.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa presentar su Gobierno el plan normativo anual?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2019.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000089, Pregunta relativa a situación económica y financiera de las universidades andaluzas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a situación económica y financiera de las universidades andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las universidades públicas andaluzas son un motor económico, social y cultural de las ciudades y provincias donde radican. En el 2011 caducó el modelo de financiación de las mismas, el cual ha sido prorrogado año tras año, imposibilitando diseñar una planificación a medio y largo plazo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo piensa resolver la difícil situación económica y financiera de las universidades andaluzas el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000090, Pregunta relativa a normas gramaticales establecidas por la RAE

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de marzo de 2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a normas gramaticales establecidas por la RAE, 11-19/POP-000090, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Sevilla, 14 de marzo de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000091, Pregunta relativa a racionalización de la Administración y organismos autónomos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a racionalización de la Administración y organismos autónomos.

PREGUNTA

¿Se ha considerado por parte del Consejo de Gobierno la posibilidad de suprimir el Consejo Audiovisual de Andalucía, dentro de su política de racionalización de la Administración y organismos autónomos?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000093, Pregunta relativa a turismo de calidad

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a turismo de calidad.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para fomentar e incrementar el turismo de calidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000095, Pregunta relativa a fomento de la natalidad en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a fomento de la natalidad en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene prevista la Consejería de Salud y Familias para fomentar la natalidad en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000097, Pregunta relativa a Servicio de Justicia Restaurativa

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a Servicio de Justicia Restaurativa.

PREGUNTA

¿Piensa la Consejería asegurar la instauración en toda Andalucía de un servicio de Justicia Restaurativa y dotarlo en los próximos presupuestos para que pueda ser efectivo?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000099, Pregunta relativa a sueldos de los miembros de la Junta de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a sueldos de los miembros de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno que los consejeros, consejeras y altos cargos de la Junta de Andalucía cobran poco?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000101, Pregunta relativa a situación de las obras de ampliación y aparcamiento en el Hospital Costa del Sol en Marbella (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a situación de las obras de ampliación y aparcamiento en el Hospital Costa del Sol en Marbella (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es de sobra conocida la situación de más de ocho años de paralización de las obras de ampliación del Hospital Costa del Sol en Marbella (Málaga), que da servicio a una población de unos 500.000 habitantes, desde Casares a Benalmádena, pasando por Manilva, Estepona, Benahavís, Marbella, Istán, Ojén, Mijas y Fuengirola; obras que se iniciaron en 2007 y que, en la actualidad, solo está en servicio la parte de los aparcamientos, que se gestionan de forma privada con unos precios totalmente abusivos, teniendo en cuenta la existencia de alternativas de aparcamiento gratuito y/o transporte público de calidad, para un servicio público gratuito y universal como es el sanitario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería para desbloquear y finalizar las obras de ampliación del Hospital Costa del Sol y dar una solución de aparcamiento gratuito en dicho centro sanitario público?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000103, Pregunta relativa a situación medioambiental en la barriada Guadalquivir, en Coria del Río (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a situación medioambiental en la barriada Guadalquivir, en Coria del Río (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vecinos de la barriada Guadalquivir, en Coria del Río, llevan desde 2013 en un sinvivir que se repite cada año tras el verano, donde las calles del barrio se inundan de un pestilente olor proveniente del alcantarillado, que recuerda al gasoil y al alquitrán y que se cuele en las viviendas a través de los desagües.

La situación se hace más insostenible y salta a los medios de comunicación en 2017; las molestias van mucho más allá de un fuerte e incómodo olor: doscientos vecinos de Coria que viven en esa zona tienen que acudir al médico con dolores de cabeza, mareos, vómitos y problemas respiratorios. El parte médico confirmaba el malestar: «intoxicación por vías respiratorias». La propia directora del centro de salud de Coria en 2018 exponía lo preocupante de la relación de síntomas de los vecinos y vecinas, pasado y presente, y de las sustancias encontradas, como el DIMETILSUFURO.

En septiembre de 2018 se declaró la zona como suelo contaminado, según decreto 18/2015 de 27 de enero. La realidad es que los vecinos de la barriada Guadalquivir en Coria del Río siguen con los problemas de olor, dolor de cabeza, cansancio, etc. Y lo peor, siguen sin saber el problema real que los está enfermando y las consecuencias a futuro, y por ello piden estudios epidemiológicos y toxicológicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería la realización de algún estudio medioambiental en la zona afectada, o tiene informes que puedan explicar los problemas de malos olores que sufren los vecinos y vecinas de la barriada Guadalquivir de Coria del Río y la posible presencia de sustancias tóxicas?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000104, Pregunta relativa a resultado de las subvenciones en igualdad y actuaciones de conciliación

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a resultado de las subvenciones en igualdad y actuaciones de conciliación.

PREGUNTA

¿Cuáles son los resultados de la aplicación y desarrollo de la Orden de 5 de septiembre de 2018, de subvenciones dirigidas a corporaciones locales, empresas y entidades sin ánimo de lucro en materia de planes de igualdad y actuaciones de conciliación?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000105, Pregunta relativa al Centro de Salud de Las Águilas, del distrito Cerro Amate (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Centro de Salud de Las Águilas, del distrito Cerro Amate (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuáles son los compromisos previstos por el Gobierno relativos a las demandas de las vecinas y los vecinos del distrito Cerro Amate, de Sevilla, sobre el nuevo Centro de Salud de Las Águilas?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000107, Pregunta relativa a nombramiento y cese de asesores de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a nombramiento y cese de asesores de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Diferentes medios de comunicación se han hecho eco del nombramiento de dos funcionarios de carrera de la Junta de Andalucía como asesores de la Consejería de Empleo. En las informaciones difundidas se hace referencia al deseo expreso de la nueva titular de la Consejería de Empleo de contar con su colaboración para la investigación de asuntos directamente relacionados con los posibles fraudes a la formación para el empleo en Andalucía, los casos de los ERE irregulares que se han conocido en los últimos años, etc.

Este equipo de trabajo, que fue incluso comentado públicamente por dirigentes nacionales de Ciudadanos, ha sido realmente fugaz, puesto que, una vez nombrados, han sido cesados de manera fulminante apenas veinte días después de su nombramiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones para la destitución fulminante de estos dos asesores veinte días después de su nombramiento?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000108, Pregunta relativa a documentación a Guardia Civil en el caso Avaless

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a documentación a Guardia Civil en el caso Avaless.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La juez titular del Juzgado de Instrucción núm. 6 de Sevilla abrió, en enero de 2014, una investigación por la supuesta concesión ilícita de avales y préstamos a empresas por parte de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), perteneciente a la Junta de Andalucía. La instrucción quedó interrumpida tras la llegada de la nueva juez al juzgado.

La Fiscalía Anticorrupción interpuso varios escritos para intentar dar impulso procesal a la investigación.

Asimismo, el teniente jefe del Equipo contra el Crimen Organizado de Málaga de la Guardia Civil, en un oficio dirigido a la juez instructora, el pasado 12 de febrero de 2019, se quejaba de todas las dificultades con que se ha topado para hacer su trabajo.

A la falta de colaboración de la Agencia IDEA, primero, asegura que se sumó después su odisea para acceder a los expedientes, certificando a la juez que «no ha podido emitir informe o atestado alguno» desde el 24 de febrero de 2015, cuando la juez Alaya ordenó investigar los posibles hechos ilícitos que se pudieran haber cometido en la Junta.

En el juzgado se excusaron, primero, porque estaban cambiando la ubicación de las dependencias y posteriormente, porque no existía funcionario que estuviera a cargo de la causa.

Basada en estos dos últimos motivos, la presente pregunta no consiste netamente en una consulta de índole estrictamente jurídica, vedada en el art. 159.2 de la Cámara, sino que refiere a una interrogación sobre la acción del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía relativa a las severas disfunciones de un juzgado, por un lado, por falta de dependencias físicas, materiales y de personal necesario (que entran dentro de sus

competencias), y, por otro lado, la dejación de funciones de la Agencia IDEA, la cual elude colaborar en la investigación del caso, negándose a entregar la documentación que reiteradamente le solicita la Guardia Civil.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha tomado ya medidas para hacer llegar desde la Agencia IDEA de la Junta de Andalucía la documentación requerida por la Guardia Civil, y, si fuera así, ha dotado de la infraestructura material y de personal necesario al Juzgado de Instrucción núm. 6 de Sevilla, para que dicha documentación pueda ser entregada urgentemente?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Francisco de Asís Serrano Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000110, Pregunta relativa a denuncias falsas de violencia de género

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a denuncias falsas de violencia de género.

PREGUNTA

¿Comparte el Consejo del Gobierno que existe un número importante de denuncias falsas de violencia de género provocadas por los abogados de mujeres en procesos de separación o divorcios?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000112, Pregunta relativa a movilidad docente en el ámbito universitario

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019
Orden de publicación de 15 de marzo de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a movilidad docente en el ámbito universitario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para avanzar en los niveles de calidad y excelencia de las universidades públicas andaluzas es necesario favorecer la participación de sus docentes e investigadores en programas y proyectos de otros centros e instituciones de dentro y fuera de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno andaluz para favorecer la movilidad docente en el ámbito universitario?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Concepción González Insúa y
Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000125, Pregunta relativa a actuaciones del Gobierno andaluz con las agencias privadas de colocación

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a actuaciones del Gobierno andaluz con las agencias privadas de colocación.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo articular alguna política vinculada a la partida de agencias privadas de colocación incluidas en el reparto de políticas activas de empleo?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000126, Pregunta relativa a efectos del brexit en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a efectos del *brexit* en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de marzo de 2019 conocimos que el Consejo de Gobierno prevé la constitución de un grupo de trabajo, liderado por la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, relativo al seguimiento del *brexit* y sus efectos en nuestra comunidad autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para paliar los efectos del *brexit* en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000127, Pregunta relativa a recuperación del derecho a cotización de las personas cuidadoras

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a recuperación del derecho a cotización de las personas cuidadoras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto Ley 6/2019, de 1 de marzo, recupera los convenios especiales que se suscriban según lo previsto en el Real Decreto 615/2007, por el que se regula la Seguridad Social de las personas cuidadoras no profesionales de las personas en situación de dependencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno de la recuperación de los convenios especiales de Seguridad Social de las personas cuidadoras no profesionales de las personas en situación de dependencia, y qué repercusión tendrá para nuestra comunidad autónoma?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000128, Pregunta relativa a situación actual de la agricultura andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a situación actual de la agricultura andaluza.

PREGUNTA

¿Qué medidas y actuaciones va a poner en marcha el Consejo de Gobierno ante la crisis del sector de los cítricos y ante la bajada de precios del aceite de oliva en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000136, Pregunta relativa a primer Plan de Infraestructuras Sanitarias

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a primer Plan de Infraestructuras Sanitarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo el Consejo de Gobierno para aprobar y poner en marcha el primer Plan de Infraestructuras Sanitarias en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000137, Pregunta relativa a renovación de los libros de texto en los seis cursos de enseñanza primaria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a renovación de los libros de texto en los seis cursos de enseñanza primaria.

PREGUNTA

¿Tiene prevista la Consejería de Educación y Deporte la renovación de los libros de texto en los seis cursos de enseñanza primaria para el próximo curso académico?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000171, Pregunta relativa a múltiples e importantes deficiencias en el IES Pablo de Olavide de La Carolina (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a múltiples e importantes deficiencias en el IES Pablo de Olavide de La Carolina (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Educativa del IES Pablo de Olavide, de La Carolina (Jaén), viene denunciando desde hace muchos años la falta de inversiones para el mantenimiento de los edificios que lo componen, para su adaptación a las normativas de accesibilidad, seguridad y riesgos laborales, así como de sus instalaciones y de la actualización de la maquinaria para el correcto desarrollo de la formación profesional que llevan a cabo. Concretamente, viene sufriendo el malestar que ocasionan las importantes goteras en el edificio 3, como consecuencia de tratarse de cubiertas metálicas muy antiguas que obligan a cubrir con plásticos el equipamiento informático y otras maquinarias; lo mismo ocurre en el salón de actos. Las molestias dificultan el correcto funcionamiento del centro educativo cuando llueve, además de provocar riesgos inaceptables e insalubridad, no admisibles en cualquier centro de trabajo y menos aún en un centro educativo.

Así mismo, la maquinaria para la formación profesional mecánica es muy antigua y no ha sido renovada de forma acorde con la evolución tecnológica del sector, evolución que en las empresas actuales incorpora de forma imprescindible el diseño y fabricación asistida por ordenador, factor último imposible con dicha maquinaria, tan antigua.

Igualmente, el centro padece una insuficiente dotación y renovación de la mayor parte de las herramientas y utillaje que es necesario para las diferentes especialidades de formación profesional que imparte. De la misma manera, también es necesaria la renovación de una buena parte del equipamiento informático.

También padece el centro una falta de mantenimiento y adecuación de los cerramientos exteriores, que son ventanas metálicas antiguas que no aíslan como debieran, ni en invierno ni cuando hace calor; igual ocurre con los radiadores, que son también muy antiguos e ineficientes, y con las conducciones de la calefacción, que discurren por el exterior, de un edificio a otro, al haber perdido el adecuado aislamiento. Y las pistas deportivas carecen de drenaje o sistema de evacuación, por lo que quedan impracticables después de que llueva.

Del mismo modo, el centro carece de espacios adecuados para los departamentos, que utilizan espacios de la antigua casa del conserje que no reúnen los requisitos mínimos para ello. La limpieza es deficiente, a pesar de los requerimientos que hace el equipo directivo a la empresa contratada, y es evidente la necesidad de remodelar, pintar la mayor parte de los espacios y cambiar la mayoría de las puertas.

Además, hay un edificio cuyas cubiertas tienen todo el aspecto de estar realizadas con materiales que pueden contener amianto, lo que generaría riesgos inadmisibles para la salud de alumnado, profesorado y resto de personal.

Por último, y a pesar de que todas las aulas y espacios del centro ya han superado el límite de su capacidad, el próximo curso está prevista la incorporación de un nuevo grupo más de 1.º de la ESO, por lo que es todavía más precisa y urgente una intervención de remodelación y ampliación del centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas ha puesto o va a poner en marcha la Consejería para solucionar de forma definitiva los graves problemas ocasionados por las goteras en el IES Pablo de Olavide de La Carolina (Jaén)?

¿Qué medidas ha puesto o prevé poner en marcha la Consejería para renovar las ventanas, radiadores, aislamiento de las conducciones exteriores de calefacción, reformar y ampliar edificios y eliminar la cubierta que puede contener amianto en el IES Pablo de Olavide de La Carolina (Jaén)?

¿Qué previsión tiene la Consejería sobre actuaciones a desarrollar para paliar la falta de inversiones y adecuado mantenimiento de sus edificios, la falta de drenaje de las pistas deportivas, garantizar la accesibilidad, asegurar la renovación de maquinaria, herramientas y utillaje formativos así como del equipamiento informático educativo del IES Pablo de Olavide de La Carolina (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 6 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
José Luis Cano Palomino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000172, Pregunta relativa a previsiones para la finalización de la Autovía del Olivar y el desdoble de la A-306 y la A-311

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Diego Crespo García y D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Diego Crespo García y D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a previsiones para la finalización de la Autovía del Olivar y el desdoble de la A-306 y la A-311.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La finalización de la Autovía del Olivar, así como la ejecución de los desdobles de la A-306 entre Torredonjimeno y El Carpio, y de la A-311, entre Jaén y Andújar, son demandas de infraestructuras que vienen de hace muchos años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las previsiones de la Consejería respecto a la construcción y puesta en servicio de los tramos de la Autovía del Olivar?

¿Cuáles son las previsiones de la Consejería respecto al desdoble de la A-306 entre Torredonjimeno y El Carpio?

¿Cuáles son las previsiones de la Consejería respecto al desdoble de la A-311 entre Jaén y Andújar?

Parlamento de Andalucía, 6 de marzo de 2019.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Diego Crespo García y

José Luis Cano Palomino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000173, Pregunta relativa a horizonte de tranquilidad y estabilidad en la RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al subdirector general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado sus competencias y funciones, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a horizonte de tranquilidad y estabilidad en la RTVA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El personal de la RTVA y empresas filiales necesita un horizonte de tranquilidad y estabilidad en el inicio de una legislatura en la que se han enviado mensajes políticos que generan incertidumbre y perjudican gravemente el clima interno de trabajo necesario para un correcto funcionamiento en su servicio público.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Subdirección General de RTVA renunciar a tomar medidas de supresión de informativos provinciales, medidas que son las que más gravemente perjudicarían al empleo?

¿Qué medidas va a tomar la Subdirección General de RTVA para que el personal de la RTVA tenga un horizonte de tranquilidad y estabilidad laboral y profesional?

Parlamento de Andalucía, 6 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
José Luis Cano Palomino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000174, Pregunta relativa a recuperación de derechos recortados desde 2012

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al subdirector general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado sus competencias y funciones, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a recuperación de derechos recortados desde 2012.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector público andaluz recuperó algunos de los derechos recortados desde 2012. La mayor parte, recogidos en el Estatuto del Empleado Público (EBEP), tienen que negociarse en el ámbito interno de cada empresa pública para que sean efectivos; sin embargo, en la RTVA y empresas filiales dicha recuperación no ha seguido el mismo ritmo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la Subdirección General de la RTVA, y en qué plazos, para que el personal de la RTVA recupere los derechos recortados desde 2012?

Parlamento de Andalucía, 6 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
José Luis Cano Palomino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000175, Pregunta relativa a ITI de Cádiz «Ubrique Creativa»

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019
Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a ITI de Cádiz «Ubrique Creativa».

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

«Ubrique Creativa» nació con el fin de combatir la estacionalidad del empleo y apoyar a los autónomos que pretenden crear riqueza para los demás, a través del negocio de la piel como sello de garantía y calidad. El crecimiento durante los próximos años pretende ser exponencial en el sector, y por ello se promovió el proyecto «Alianza para una acción integral en el sector de la piel, Ubrique Creativa», incluida dentro de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz 2014-2020.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones y plazos se prevén por parte del Consejo de Gobierno para el desarrollo del proyecto «Alianza para una acción integral en el sector de la piel, Ubrique Creativa», incluida dentro de la Inversión Territorial Integrada de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 7 de marzo de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Conejo Rueda,
Noelia Ruiz Castro y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000176, Pregunta relativa a revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) constituye el marco estratégico territorial destinado a orientar a largo plazo la planificación y las políticas públicas de la Junta de Andalucía, y, a tales efectos, establece el Modelo Territorial de Andalucía y un conjunto de estrategias de desarrollo territorial.

Dichas estrategias constituyen las directrices y determinaciones básicas referidas a cada uno de los componentes del Modelo: sistema de ciudades y unidades territoriales; sistemas regionales básicos (hidrológico-hidráulico, energético, y de transportes y comunicaciones); así como las estrategias específicas de relaciones con otros ámbitos que conforman el contexto geográfico en el que se inscribe la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El POTA vigente fue aprobado mediante el Decreto 206/2006; de 28 de noviembre, y su elaboración y aprobación se realizó según lo establecido en la Ley 1/1994 de Ordenación del Territorio de Andalucía, el Decreto 83/1995, de 28 de marzo, por el que se acordó su formulación y el Decreto 103/1999, de 4 de mayo, por el que se aprobaron las Bases y Estrategias del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, documento de carácter preparatorio, que estableció el diagnóstico de las oportunidades y problemas regionales, el Modelo Territorial de Andalucía y las principales estrategias sobre las estructuras y sistemas regionales.

Es decir, el diagnóstico y las diferentes estrategias contenidas en el plan se encuentran basados en el análisis de una realidad y unos datos que datan de finales del siglo pasado, siendo evidente que los muchos

cambios operados en la comunidad autónoma requieren de su revisión urgente y en profundidad, a fin de que el mismo siga siendo un instrumento eficaz para dar cumplimiento a los objetivos para los que fue ideado.

A tal respecto, la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su artículo 26.1, entiende por revisión del plan «la alteración de los objetivos del plan, así como de las determinaciones establecidas en el artículo 7, apartados. 1, b), c) o e)». A saber:

«b) El esquema de articulación territorial, integrado por el sistema de ciudades y sus áreas de influencia, los principales ejes de comunicación del territorio, los criterios para la mejora de la accesibilidad y las infraestructuras básicas del sistema de transportes, hidráulicas, de las telecomunicaciones, de la energía y otras análogas».

«c) Los criterios territoriales básicos para la delimitación y selección de áreas de planificación territorial, ambiental, económica y sectorial».

«e) Los criterios territoriales básicos para el mejor uso, aprovechamiento y conservación del agua y demás recursos naturales y para la protección del patrimonio histórico y cultural».

No parece necesario abundar, por evidentes, en los cambios operados con respecto a los apartados antes transcritos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las intenciones de la Consejería con respecto a la necesidad urgente de proceder a la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Diego Crespo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000177, Pregunta relativa a limpieza de los cauces del río Guadalquivir y el arroyo La Ventilla en Ronda y Arriate

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a limpieza de los cauces del río Guadalquivir y el arroyo La Ventilla en Ronda y Arriate.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde las riadas que tuvieron lugar el pasado mes de octubre de 2018 los cauces del arroyo La Ventilla y el río Guadalquivir, a su paso por los términos municipales de Ronda y, sobre todo, Arriate, se encuentran llenos de suciedad, árboles caídos, piedras, tierra y trozos de escombros y maderas de puentes derribados que fueron arrastrados por la corriente.

Esta situación del cauce pone en peligro toda esta zona, ya que esta suciedad dificulta el paso del agua y actúa como tapón, lo que puede provocar nuevas inundaciones en futuras lluvias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo va a proceder la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a la limpieza de los cauces del río Guadalquivir y del arroyo La Ventilla de la suciedad, árboles, tierra, piedras, madera y escombros acumulados desde la riada de octubre de 2018, para evitar futuras inundaciones?

Parlamento de Andalucía, 7 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000178, Pregunta relativa a falta de personal sanitario en Benalúa (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a falta de personal sanitario en Benalúa (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Benalúa, la falta de personal sanitario ha provocado que los vecinos y vecinas de dicho municipio tengan que aguantar largas colas y esperas. Además, los pacientes tienen que esperar hasta más de una semana para conseguir cita y ser atendidos. Esta situación lleva arrastrándose muchos meses.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene intención la Consejería de reforzar la plantilla sanitaria para cubrir la necesidad de la comarca noroeste de la provincia de Granada y atender así los déficits sanitarios que padece, en concreto, en el municipio de Benalúa?

Parlamento de Andalucía, 7 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000179, Pregunta relativa a conflicto laboral en los talleres de empleo de la Mancomunidad de Municipios del Valle del Guadiato en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez, Dña. Ana María Naranjo Sánchez, D. Nacho Molina Arroyo y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez, Dña. Ana María Naranjo Sánchez, D. Nacho Molina Arroyo y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, relativa a conflicto laboral en los talleres de empleo de la Mancomunidad de Municipios del Valle del Guadiato en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días hemos tenido conocimiento de que la Mancomunidad de Municipios del Valle del Guadiato ha remitido un escrito al alumnado contratado en los diversos talleres de empleo que oferta, en el marco de la Orden 2 de junio de 2016, de la Junta de Andalucía, exigiéndole la regulación de las nóminas, al considerar que la retribución que ha de percibir es sobre la base del salario mínimo interprofesional fijado previamente a la aprobación del Real Decreto 1462/2018 de 21 de diciembre por el que se fija el SMI para 2019, y no la que establece el citado real decreto para el año en curso. De momento, la Mancomunidad les ha modificado de forma automática la nómina de febrero, detrayéndole la diferencia abonada desde su criterio con respecto a la diferencia de SMI que deberían haberle pagado; es decir, tomando como referencia el SMI de 2018 y no de 2019.

La Mancomunidad alega que ha efectuado una consulta a la Junta de Andalucía para clarificar cuál es la referencia del salario mínimo interprofesional que ha de aplicar a estos alumnos a través de sus contratos en los talleres de empleo y, como no ha recibido respuesta, ha adoptado como criterio retribuir con el

salario mínimo interprofesional establecido en 2018. Pero lo cierto es que los contratos afectados se firmaron mayoritariamente en el mes de enero de 2019, y que, por tanto, el Real Decreto 1462/2018, de 21 de diciembre, por el que se fija el SMI para 2019 estaba vigente y, además, que la orden de 2 de junio recoge expresamente, en su artículo 42. Incentivos a Proyectos, que «en los contratos formativos se incentivará el importe correspondiente al salario mínimo interprofesional anualmente establecido, incluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias. Asimismo, se incentivará la totalidad de las cuotas a cargo del empleador correspondientes a la Seguridad Social, fondo de garantía salarial y formación profesional establecidas para dichos contratos en su normativa específica».

Por lo demás, el alumnado de estos talleres de empleo de la Mancomunidad de municipios del Valle del Guadiato expresa su queja respecto al incumplimiento del convenio laboral, al obligarles desde la gerencia de la Mancomunidad a tomar días de vacaciones sin haberlos solicitado el alumnado, durante puentes o fines de semana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

Dado que la Junta de Andalucía subvenciona los talleres de empleo afectados por este conflicto, y que recae en la Administración andaluza la correcta aplicación de la Orden de 2 de junio, ¿qué actuaciones va a llevar a cabo para hacer cumplir a la Mancomunidad de Municipios del Valle del Guadiato las normas recogidas en la concesión de ayudas a talleres de empleo, respecto a retribución y jornadas laborales, de descanso y vacaciones, entre el alumnado beneficiado?

Parlamento de Andalucía, 7 de marzo de 2019.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez,

Ana María Naranjo Sánchez,

Nacho Molina Arroyo y

María Gracia González Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000180, Pregunta relativa a nuevos juzgados en el Campo de Gibraltar (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a nuevos juzgados en el Campo de Gibraltar (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La aprobación de cinco nuevos organismos judiciales contemplados en el Plan Integral para el Campo de Gibraltar aprobado por el Gobierno de España fueron acogidos de forma muy favorable por el movimiento asociativo contra el narcotráfico de la referida comarca, por las asociaciones profesionales de policía y guardias civiles y por la inmensa mayoría de la sociedad.

Esta medida venía a dar respuesta a la situación de colapso que padece la Administración de Justicia en el Campo de Gibraltar en su lucha contra el narcotráfico y la economía criminal vinculada a este fenómeno.

En una reciente visita a la comarca, la ministra de Justicia manifestaba que cuatro de esos cinco nuevos juzgados no se han podido poner en marcha por el hecho de que la Junta de Andalucía no ha puesto a disposición del Estado los locales ni los medios adecuados y necesarios para estas nuevas sedes judiciales.

Cabe recordar que algo similar ocurrió con el segundo Juzgado de lo Social del Campo de Gibraltar, cuya puesta en funcionamiento se retrasó un año por la falta de lugar adecuado y recursos para su ubicación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha acometido el Gobierno andaluz para proveer de sedes judiciales a los nuevos juzgados aprobados para el Campo de Gibraltar?

¿Qué fecha baraja para que estén operativos los locales y medios necesarios para la puesta en funcionamiento de los cuatro nuevos juzgados contemplados en el Plan Integral para el Campo de Gibraltar?

Parlamento de Andalucía, 7 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000181, Pregunta relativa a centro de salud Puerto Norte en El Puerto de Santa María (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a centro de salud Puerto Norte en El Puerto de Santa María (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro de Salud Puerto Norte, sito en el Puerto de Santa María (Cádiz), está ya finalizado pero sigue pendiente de equipación y de la urbanización y asfaltado de las calles que rodean al mencionado centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué plazos maneja la Consejería para la efectiva utilización por los ciudadanos del centro de salud Norte, sito en el Puerto de San María (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 7 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

María José Piñero Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000182, Pregunta relativa a Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía y las plazas vacantes pendientes de ocupación

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa y D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa y D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, relativa a Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía y las plazas vacantes pendientes de ocupación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo en consideración las funciones que les son atribuidas a cada una de las Jefaturas Provinciales de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el número de vacantes existentes en la actualidad, según el informe de la Dirección General de la Policía, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto esta consejería cubrir el número de plazas vacantes en la unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía, con objeto de prestar el servicio demandado por la ciudadanía, mejorando así la excelencia del mismo?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Concepción González Insúa y
Enrique Moreno Madueño.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000183, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a crisis en el precio del aceite de oliva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Inadmisión a trámite pregunta oral en Comisión de máxima actualidad

Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de 12 de marzo de 2019

Orden de publicación de 13 de marzo de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en sesión celebrada el 12 de marzo de 2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 163.4 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a crisis en el precio del aceite de oliva, 11-19/POC-000183, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Sevilla, 12 de marzo de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000184, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a crisis de precios en el sector del cítrico andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Inadmisión a trámite pregunta oral en Comisión de máxima actualidad

Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de 12 de marzo de 2019

Orden de publicación de 13 de marzo de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en sesión celebrada el 12 de marzo de 2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 163.4 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a crisis de precios en el sector del cítrico andaluz, 11-19/POC-000184, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Sevilla, 12 de marzo de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000185, Pregunta relativa al centro de salud de Las Águilas del distrito Cerro Amate (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa al centro de salud de Las Águilas del distrito Cerro Amate (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuáles son los compromisos previstos por el Gobierno relativos a las demandas de las vecinas y los vecinos del distrito Cerro Amate, de Sevilla, sobre el nuevo centro de salud de Las Águilas?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000186, Pregunta relativa a cierre de oficina de ENDESA en San Roque (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a cierre de oficina de ENDESA en San Roque (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La compañía ENDESA ha anunciado que el próximo 31 de marzo procederá al cierre de su oficina en la localidad campogibraltareña de San Roque. La noticia ha causado un gran malestar, tanto en San Roque como en las poblaciones cercanas de Jimena, Castellar y Tesorillo, dado que esta oficina prestaba servicio a todas ellas.

Cabe recordar que, para la gestión de incidencias cotidianas así como para la tramitación del bono social, muchas personas usuarias necesitan el asesoramiento presencial que se presta en las oficinas. Las personas mayores y de escasos recursos quedan por tanto desprovistas de un servicio al que no pueden o no saben acceder de otra manera, causando un nuevo perjuicio a localidades en las que muchas familias necesitan atención para poder beneficiarse de ayudas a las que tienen derecho en atención a su vulnerabilidad.

ENDESA es una multinacional cuyos beneficios superaron los 1300 millones de euros el pasado año, por lo que justificar el cierre de esta u otras oficinas, que lamentablemente ya han sido eliminadas, en cuestiones económicas es totalmente inaceptable.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué contactos ha mantenido la Consejería de Salud y Familias con la compañía ENDESA para tratar de impedir el cierre de su oficina en San Roque y qué medidas va a adoptar para evitar el perjuicio que el referido cierre puede causar a las personas consumidoras de este municipio y de Jimena, Castellar y el Tesorillo?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000188, Pregunta relativa a prohibición del arte del toreo en el Coliseo de Atarfe

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a prohibición del arte del toreo en el Coliseo de Atarfe.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El alcalde de Atarfe prohibió hace casi cuatro años las corridas de toros en el Coliseo de esta ciudad escudándose en motivos técnicos del edificio, aunque sí permite otros tipos de actos, como conciertos de música.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué planes tiene esta consejería para hacer valer el derecho de estos alumnos de ejercer la tauromaquia en libertad?

¿Cuándo se redactará una ley que dé apoyo a la tauromaquia, fuente de riqueza y empleo, en su triple vertiente: dehesa, patrimonio histórico y patrimonio artístico?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Francisco José Ocaña Castellón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000189, Pregunta relativa a cese de funcionarios destinados a anticorrupción por parte de esta consejería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a cese de funcionarios destinados a anticorrupción por parte de esta consejería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con buen criterio, la consejería de Fomento, Empleo y Trabajo Autónomo designó, como parte de su gabinete, a dos funcionarios que se habían caracterizado por la lucha contra la corrupción durante los anteriores Gobiernos y por los que, en numerosas ocasiones, fueron objeto de persecución laboral en el desarrollo de sus funciones.

Estas personas conocen muy bien los casos y fuente de irregularidades que se fueron fraguando a lo largo de las anteriores legislaturas, junto con la actual viceconsejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Recientemente, hemos conocido el cese de los dos funcionarios —solo han pasado unos pocos días desde su nombramiento—, sin que se haya dado una explicación del motivo o motivos del cese.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué motivos han llevado a la Consejería de Empleo a que, de forma expeditiva, haya cesado a los dos funcionarios que formaban parte del Gabinete de empleo como conocedores de la corrupción?

¿La decisión del cese está motivada por decisiones de carácter político o estrictamente laboral?

¿Qué medidas van a tomar para tranquilizar a la opinión pública y evitar la percepción en esta de que el Gobierno del cambio está tornando al Gobierno del continuismo?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Francisco José Ocaña Castellón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000190, Pregunta relativa a estudio sobre las desigualdades existentes en infraestructuras entre Andalucía oriental y occidental

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a estudio sobre las desigualdades existentes en infraestructuras entre Andalucía oriental y occidental.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La falta de infraestructuras reduce considerablemente el desarrollo de aquellos lugares que la padecen. Es notoria la diferencia de infraestructuras (carreteras, líneas 400Kw, vías férreas, etc.) entre la parte occidental y oriental de Andalucía, siendo esta última muy deficitaria en comparación con la otra.

Esta situación ha creado un desequilibrio económico evidente entre las dos zonas, así como de falta de oportunidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Existe un estudio por parte de esta consejería que valore estos aspectos?

¿Existe un plan en esta consejería para corregir estas desigualdades, donde se valore las déficits en infraestructuras de los diferentes territorios de la comunidad autónoma, con el fin de trazar un plan que solucione y permita la igualdad de oportunidades?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,
Francisco José Ocaña Castellón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000191, Pregunta relativa a desaparición por abandono de la hacienda Jesús del Valle

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a desaparición por abandono de la hacienda Jesús del Valle.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La hacienda-cortijo Jesús del Valle, enclavada en la dehesa del Generalife junto al río Darro, constituye un testimonio clave de arquitectura de haciendas y cortijos de Granada del siglo XVII, siendo esta muy difícil de encontrar por su tipología y calidad donde está representado un periodo de la historia concreto.

La falta de mantenimiento y abandono está provocando una situación de ruina que hace peligrar la estructura del edificio, que cada día corre el riesgo de derrumbarse y desaparecer.

La hacienda Jesús del Valle está declarada Bien de Interés Cultural, por lo que su desaparición dañaría el patrimonio cultural andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene planes esta consejería para evitar que se derrumbe este edificio catalogado como Bien de Interés Cultural, así como algún proyecto de rehabilitación que devuelva el esplendor a este cortijo que está situado en un lugar privilegiado por su entorno natural y belleza paisajística?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Francisco José Ocaña Castellón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/PICC-000001, Pregunta de iniciativa ciudadana en Comisión relativa a la bolsa de personal interino para la Administración de Justicia en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía

Conocimiento por la Mesa de la asunción de la PIC como PICC

Tramitación como 11-19/PICC-000001

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de marzo de 2019, ha conocido la pretensión de la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía, de asumir la pregunta de iniciativa ciudadana relativa a la bolsa de personal interino para la Administración de Justicia en Andalucía, 11-19/PIC-000001, formulada por D. Daniel Sánchez Bernal, y en relación con dicha solicitud, ha acordado su tramitación como pregunta de iniciativa ciudadana ante comisión, quedando señalada con el número de expediente 11-19/PICC-000001.

La Mesa de la Cámara, asimismo, ha acordado que la tramitación de la citada pregunta se lleve a cabo ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Sevilla, 14 de marzo de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Al amparo de lo previsto en el artículo 165.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, Maribel Mora Grande, diputada del G.P. Adelante Andalucía, comunica que desea asumir, para que sea sustanciada en Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, la pregunta de iniciativa ciudadana relativa a la bolsa de personal interino para la Administración de Justicia en Andalucía, con número de expediente 11-19/PIC-000001, formulada por Daniel Sánchez Bernal.

Parlamento de Andalucía, 6 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
María Isabel Mora Grande.

AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Don Daniel Sánchez Bernal ante el mencionado organismo comparezco y, como mejor proceda en Derecho, respetuosamente digo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, deseo formular una pregunta para su respuesta oral al Consejo de Gobierno o a cada uno de sus miembros.

La pregunta que deseo formular, en relación a la bolsa de personal interino para la Administración de Justicia en Andalucía, es la siguiente:

¿Cuándo se va a promover nueva convocatoria de bolsa de personal interino para la Administración de Justicia en Andalucía?

En la comisión de Justicia celebrada el pasado día 26 de julio de 2018, la consejera, Sra. Aguilar Rivero, manifestó –ante la misma pregunta de iniciativa ciudadana que remití por correos el día 21 de junio de 2018–, según se recoge en el Diario de Sesiones n.º 577, que, «en cualquier caso, ya le digo que nuestro objetivo es llegar a un acuerdo y también, efectuar el próximo mes de octubre la nueva convocatoria, pero mientras tanto a ver si llegamos a un acuerdo para ver si simplificamos la tramitación y podemos todos llevar a cabo el trabajo» A fecha de hoy sigue sin convocarse.

En la Resolución de 27 de enero de 2016, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por la que se dispone la publicación del texto consolidado de la orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se dispone en su artículo 6.2.º que «la convocatoria se realizará por Cuerpos y provincias de forma conjunta con una periodicidad bienal. Excepcionalmente, la dirección general competente en materia de personal al servicio de la Administración de Justicia, de forma motivada, podrá convocar la apertura de la bolsa de personal funcionario interino por cuerpo, provincias o áreas, de forma conjunta o específica para cada una de ellas».

La Orden de 2 de marzo de 2015, publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* n.º 53, página 204, de 18 de marzo de 2015, realiza la misma disposición en su artículo 6.2.º.

La última convocatoria de Bolsa de personal interino para la Administración de Justicia es la efectuada mediante Resolución de 7 de marzo de 2016, publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* n.º 49, página 10, de 14 de marzo de 2016. En concreto, se trata de la Resolución de 7 de marzo de 2016, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por la que se efectúa la convocatoria de las bolsas de personal funcionario interino de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Administrativa, de Auxilio Judicial y la del Cuerpo de Médicos Forenses al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía.

En mi opinión, el pasado día 14 de marzo de 2018 venció la periodicidad bienal, de conformidad con lo establecido en el mencionado artículo 6.2.º de la Resolución de 27 de enero de 2016.

Entiendo que la Administración está vinculada por sus propios actos, debiendo cumplir su normativa respecto de la reiterada convocatoria, debiendo proceder a remover todos aquellos obstáculos que impidan la convocatoria de bolsas de personal interino dentro de los plazos establecidos en la Resolución de 27 de enero de 2016.

La última convocatoria se inició mediante Resolución de 7 de marzo de 2016, y finalizó mediante Resolución de 12 de diciembre de 2017.

Entiendo que no deben existir obstáculos que impidan la nueva convocatoria de la bolsa de personal interino, máxime cuando la norma es taxativamente clara: «periodicidad bienal».

Ante la Administración he presentado sendos escritos, así como reclamación formal, instándole a que se proceda a promover la convocatoria de bolsa de personal interino para la Administración de Justicia, así como he solicitado la intervención al respecto del limo. Sr. Defensor del Pueblo Andaluz.

Las Resoluciones mencionadas son:

– Resolución de 27 de enero de 2016, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por la que se dispone la publicación del texto consolidado de la orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

– Resolución de 7 de marzo de 2016, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por la que se efectúa la convocatoria de las bolsas de personal funcionario interino de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Administrativa, de Auxilio Judicial y la del Cuerpo de Médicos Forenses al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía (*BOJA* n.º 49, de 14 de marzo de 2016).

En Sevilla, 13 de febrero de 2019.

Daniel Sánchez Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000040, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Explicar las medidas adoptadas por el Gobierno para paliar las consecuencias del brexit en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000042, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la Formación Profesional Básica

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000043, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Explicar los planes del Gobierno de la Junta de Andalucía con respecto al cumplimiento de la Ley de Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma de los Ayuntamientos, conocida como la PATRICA

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000045, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los trámites para la eliminación de los aforamientos y próximas actuaciones encaminadas a lograr la profundización democrática

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000046, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la transferencia pendiente de la competencia de los servicios sanitarios penitenciarios a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en cumplimiento con la disposición adicional sexta de la Ley 16/2003, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000047, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas, los compromisos y las actuaciones para disminuir los índices de siniestralidad laboral en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000048, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre actuaciones para garantizar la integración de migrantes inexpulsables

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000053, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre cumplimiento de la normativa vigente en los traslados y almacenamiento de residuos nucleares en el Cementerio de El Cabril de Hornachuelos (Córdoba)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000054, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre política de integración que va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno con los andaluces y las andaluzas de origen migrante

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000055, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre políticas del Consejo de Gobierno en materia de personal de los equipos de menores de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000056, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el desarrollo de los diferentes programas y proyectos competencia de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000057, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre políticas del Consejo de Gobierno para el personal encargado de las unidades de valoración integral de violencia de género y de los equipos psicosociales de los juzgados de familia

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000058, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para paliar las consecuencias del brexit en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000059, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre desarrollo de los diferentes programas y proyectos competencia de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación desfavorable e inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de marzo de 2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar desfavorablemente y no admitir a trámite la solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre desarrollo de los diferentes programas y proyectos competencia de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, 11-19/APP-000059, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 14 de marzo de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000062, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre medidas y actuaciones del Gobierno ante la crisis del sector de los cítricos y ante la bajada de precios del aceite de oliva en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000063, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre medidas adoptadas por el Gobierno para paliar las consecuencias del brexit en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000064, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre políticas en materia de integración de las personas migrantes en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000065, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre medidas del Gobierno en materia de política educativa y deportiva en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000066, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre traslados y almacenamiento de residuos nucleares en el cementerio de El Cabril (Hornachuelos, Córdoba)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000227, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Asunto: Informar sobre modificaciones previstas en la Ley de Patrimonio Histórico en la comparecencia celebrada el 13 de febrero de 2019

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000228, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Asunto: Informar sobre política en materia de I+D+I para la presente legislatura

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000229, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre la repercusión que tendrá para nuestra Comunidad Autónoma la Ley de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria, aprobada por el pleno del Congreso de los Diputados el pasado 13 de diciembre de 2018

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000230, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Asunto: Informar acerca de principales actuaciones en materia de I+D+I a llevar a cabo por parte de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000231, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Asunto: Informar acerca de las principales actuaciones que en materia de I+D+I va a llevar a cabo dicha consejería

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000232, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias

Asunto: Informar sobre las listas de espera en Andalucía y medidas previstas por el Gobierno

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000233, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión correspondiente

Asunto: Informar sobre finalidad y objetivos de encargar a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) un estudio que analice y evalúe la eficiencia de las competencias de la Junta de Andalucía en materia universitaria

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000234, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre auditoría a la Agencia Andaluza de Servicios Sociales

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000235, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre el Consejo Andaluz de Desarrollo Sostenible

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000236, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre actuaciones atención temprana población infantil 0-6

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 18 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000237, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre medidas para la evaluación de convocatorias de subvenciones

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000238, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre igualdad de género en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000239, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre impulso a la lengua de signos en la Administración andaluza

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000240, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre derechos LGTBI Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000241, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre medidas para la promoción de las mujeres en la ciencia y en la tecnología

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000242, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre II Plan Estratégico para la igualdad de mujeres y hombres

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000243, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre precariedad laboral de mujeres trabajadoras en empresas en régimen de subcontratación con la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000244, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre la Formación Profesional Básica

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 15 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INICIATIVA FISCALIZADORA EN COMISIÓN

11-19/IF-000001, Iniciativa Fiscalizadora relativa a auditoría de cumplimiento de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y sus filiales Canal Sur Radio y Televisión

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Admisión a trámite de la IF como 11-19/IFC-000001

Tramitación ante la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesiones de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2019, y de la Junta de Portavoces de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 14 de marzo de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187.2 del Reglamento de la Cámara, acordó calificar favorablemente y admitir a trámite la Iniciativa Fiscalizadora relativa a auditoría de cumplimiento de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y sus filiales Canal Sur Radio y Televisión 11-19/IF-000001, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2019, ha mostrado su parecer favorable a la propuesta de la Mesa de que la citada iniciativa se tramite ante la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, quedando señalada con el número de expediente 11-19/IFC-000001.

Sevilla, 13 de marzo de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 187 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente iniciativa fiscalizadora relativa a auditoría de cumplimiento de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y sus filiales Canal Sur Radio y Televisión.

INICIATIVA FISCALIZADORA

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Cámara de Cuentas a la realización de una fiscalización de cumplimiento de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y sus filiales Canal Sur Radio y Televisión,

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 49

XI LEGISLATURA

28 de marzo de 2019

conforme a lo previsto en el artículo 4 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, debiendo ejecutarse en un plazo de nueve meses.

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2019.
El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

BOPA_11_049

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INICIATIVA FISCALIZADORA EN COMISIÓN

11-19/IF-000002, Iniciativa Fiscalizadora relativa a auditoría de cumplimiento de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y sus filiales Canal Sur Radio y Televisión

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Admisión a trámite de la IF como 11-19/IFC-000002

Tramitación ante la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesiones de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2019, y de la Junta de Portavoces de 13 de marzo de 2019

Orden de publicación de 14 de marzo de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187.2 del Reglamento de la Cámara, acordó calificar favorablemente y admitir a trámite la iniciativa fiscalizadora relativa a auditoría de cumplimiento de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y sus filiales Canal Sur Radio y Televisión 11-19/IF-000002, presentada por el G.P. Ciudadanos.

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2019, ha mostrado su parecer favorable a la propuesta de la Mesa de que la citada iniciativa se tramite ante la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, quedando señalada con el número de expediente 11-19/IFC-000002.

Sevilla, 13 de marzo de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, conforme al artículo 187 del Reglamento de la Cámara, formula la iniciativa fiscalizadora relativa a auditoría de cumplimiento de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y sus filiales Canal Sur Radio y Televisión.

INICIATIVA FISCALIZADORA

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Cámara de Cuentas a la realización de una fiscalización de cumplimiento de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y sus filiales Canal Sur Radio y Televisión

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 49

XI LEGISLATURA

28 de marzo de 2019

conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, debiendo ejecutarse en un plazo de nueve meses.

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

BOPA_11_049

